



CÓDIGO DE ÉTICA

INTRODUCCIÓN

El presente Código de Ética de Radio Cálida 102.9 FM, está elaborado con base a su objetivo en la comunicación y a las leyes que nos rigen en la actualidad, que controlan todo el equipo humano que labora en esta emisora y que somos familiares en su mayoría.

OBJETIVO

Estamos comprometidos en cumplir con este presente código de Ética todos los involucrados de esta prestigiosa emisora para con ello llevarnos de la mejor manera entre compañeros de equipo y principalmente porque compartimos y socializamos muchos puntos del mismo, garantizando el buen ambiente laboral, aunque somos familia, pero sin embargo hemos realizado este trabajo en base a normas que rigen a nuestra sociedad con el objetivo de manejarnos como un trabajo sin considerar el parentesco.

CONSIDERACIONES GENERALES

Este código se basa en principios éticos del periodismo que nos garantiza el derecho a la comunicación, información que está reconocido por los Derechos Humanos, según el art. 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 13 en la Convención Americana de Derechos Humanos, art 16, 17, 18,19 y 20 Constitución política y Ley Orgánica de comunicación vigentes de la República del Ecuador.

COMPROMISOS PERSONALES

1. No incurrir en delitos con condena judicial
2. Verificar y certificar toda la documentación que nos llegue mediante mecanismos que permita la autenticidad de los mismo.
3. Confidencialidad de la fuente
4. Trabajar con absoluta honestidad al momento de dar a conocer la información que no es propia sino producto de una investigación ajena respetando la autoría citando las fuentes y dando el crédito a quien corresponda.
5. La vida privada de cada persona deber ser respetada aún se trate de un personaje público ya sea su integridad, dignidad, intimidad, honor, honra etc.



6. No buscar o recibir réditos, créditos o beneficios personales a costa de la profesión.
7. Utilizar un lenguaje apropiado para dirigirse al público y evitar de realizar o decir palabras o actos que atenten al pudor.
8. Estar siempre bien presentado porque el público lo merece, dar su mejor versión en todo momento.
9. Trabajar con amor en la emisora siempre de buena vibra y positivismo.
10. No difundir, compartir o utilizar contenidos con comentarios o mensajes discriminatorios.
11. Amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo, por ello no difundir contenidos o comentarios discriminatorios, perjudiciales, peligrosos para la salud del cuerpo o mente y peor aún donde estén involucrados niñas, niños, adolescentes o personas con graves patologías o discapacidades, salvo el caso específico propio de interés supremo como autores, testigos o víctima según sea dispuesto por autoridades competentes.
12. Proteger el derecho a la privacidad de menores de edad en conflicto con la ley penal de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia.
13. No realizar emisión, contenido o juicio de valores que atenten la dignidad en contra de personas de la tercera edad por su forma de verse, expresarse o cualquier otra forma de discriminación.
14. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión información de relevancia pública o de interés general.
15. No informar o tergiversar a propósito elementos, comentario u opiniones difundidas.
16. Prohibido utilizar métodos ilícitos para obtener información
17. Prohibido utilizar crónica roja de forma morbosa mejor concientizar a la ciudadanía de los peligros.
18. Impedir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla.

Av. Olmedo s/n y Calle Paquisha • Cels.: 096 0562896 – 096 0410799 – 099 1715284

✉ Calidafm102.9@gmail.com

Santa Elena - Ecuador

www.radiocalidafm.com



19. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de la labor periodística.
20. Ejercer y respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional.
21. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica.
22. Respetar la inocencia como un Derecho como tal.
23. Prohibido realizar reportajes con carácter de publicidad como si fuese material informativo.
24. Difundir titulares coherentes acorde con el contenido noticioso, hacer la distinción correspondiente entre material editorial, informativo, comercial o publicitario.
25. Ayudar y difundir todo lo relacionado con al mejoramiento del medio ambiente
26. Ser responsables con la información y opiniones que se den a conocer.
27. Obtenerse de avivar o inducir a linchamientos mediático mediante prácticas repetitivas, reiterativas y concertada de la información desprestigiando a una persona natural o jurídica para perjudicar su credibilidad o popularidad.

COMPROMISOS COLECTIVOS

1.- De la programación. –

1. En relación a la programación de nuestra emisora basada en la pluriculturalidad y la equidad de género.
2. Nuestra Radio presenta una programación musical variada y noticiosa destinada a llegar a diferentes tipos de oyentes de todas las clases sociales a nivel regional, nacional, local e internacional.
3. Cumpliendo con el entretenimiento cultural, educativo, musical y de información; toda la programación está enfocada en el contenido comunicacional, cultural y educativo con participación de nuestros oyentes a través de los diferentes canales

Av. Olmedo s/n y Calle Paquisha • Cels.: 096 0562896 – 096 0410799 – 099 1715284

✉ Calidafm102.9@gmail.com

Santa Elena - Ecuador

www.radiocalidafm.com



de comunicación, nuestra emisora esta siempre en constante supervisión de nuestros directivos.

4. promoviendo la participación, inclusión de la mujer, de los menos favorecidos, de los varones y de todos. Nuestra programación siempre respetuosa al público entregada a sus principios culturales, educativos cuidado la calidad en cada uno de los contenidos a difundir

2.-De la producción. –

1. En relación a la producción propia de nuestro medio y realizada con todo el profesionalismo periodístico,
2. Emitimos los contenidos, producimos y difundimos programas culturales, educativos, musicales y noticiosos que aportan a la sociedad siempre enfocados a desarrollar, orientar, promover acciones sostenibles para el desarrollo de nuestra sociedad tanto en valores morales, éticos, económico, medio ambiental, democrático, pluricultural.
3. Emitimos la información verificada como resultado de una investigación acorde con las fuentes confiables, siendo verificada en algunas, no solo una única versión sino mínimo dos, de ser el caso las informaciones serán contrastadas, logrando una opinión mas acertada en temas relevantes y con la autenticidad, diversificación de opiniones de los involucrados para tener mayor precisión y exactitud en la información y llegue a los oyentes para ser informados, mas no mal informados.
4. La protección de la identidad de la fuente debe ser responsabilidad del periodista que da a conocer la información.
5. Las entrevistas programadas, encuestas, reportaje y todo aquello que se incluya no deberá distorsionar el sentido de la información u opiniones serán responsabilidad de quien las emita.



6. Dar espacio a las opiniones vertidas por el ciudadano los debates en una sociedad democrática aportan grandes beneficios y con la diversidad de los actores enriquecen nuestra sociedad.
7. afrontar retos informativos con los actores controversiales o conflictivos para no dar motivos a suposiciones sino escuchar del actor de sus propias palabras informamos bien, así verificamos la información.
8. Garantizar la información política sin inclinar la balanza de ideologías.
9. en los programas musicales se realiza participación de los gustos musicales para interactuar con nuestra cultura, identidad regional, local.
10. La música producida, compuesta o ejecutada en Ecuador deberá representar al menos el 50%

3.-De la publicidad. -

1. Los anuncios publicitarios serán acordes con la pluriculturalidad, evitando la publicidad engañosa, prohibido lenguaje inapropiado, discriminatorio, obsceno, sexual que atente contra el género étnico, cultural, religioso y otras.
2. la publicidad política o electoral debe diferenciarse

VALORES Y PRINCIPIOS



1. Responsabilidad social; debemos cumplir con la sociedad a través de proyectos radiales enfocados a la importancia de la problemática nacional y demás temas de interés general.
2. Responsabilidad pública; estamos comprometidos en socializar los diversos temas de nuestra sociedad en igualdad de condiciones a todos los sectores para que den a conocer sus puntos de vista por tal razón los mensajes serán de calidad y así fomentar una cultura de criterio propio, inclusivo, y de servicio social.
3. Fomentar la cultura de debate en nuestra sociedad para que todos tengan claro que lo importante en debatir con respeto es la participación, el espíritu crítico, reflexivo que traen grandes beneficios a la sociedad, los servidores públicos elegidos o puestos a dedo deben estar dispuestos a soportar las críticas por mas duras e injustas que esto les parezca en una sociedad democrática los debates traen incalculables beneficios, con respeto.
4. Pluralismo comprendiendo lo importante que es compartir con los diferentes sectores sociales de acuerdo al procedimiento comunicacional enmarcados en la ética y la democracia.
5. Interacción que permita a todos los miembros de la sociedad a ejercer su derecho a dar su opinión en libertad, a ser informados debidamente y mediante estos criterios se considere a los ciudadanos como consumidores de la comunicación en cada uno de los mensajes emitidos a través de la emisora, siendo la voz de los que no tienen voz.

CONSIDERACIONES FINALES

Radio Cálida 102.9 FM trabaja siempre con ánimo de no ofender a nadie pero si en algún momento llegara a sentirse que está fallando en alguna apreciación

Av. Olmedo s/n y Calle Paquisha • Cels.: 096 0562896 – 096 0410799 – 099 1715284

✉ Calidafm102.9@gmail.com

Santa Elena - Ecuador

www.radiocalidafm.com



inmediatamente debe corregir cualquier error, inexactitud, distorsión de información, información engañosa o mala información replicada o repetida, así como también debe dar espacio a la réplica solicitada en caso que lo amerite la persona o institución afectada mediante oficio y deberán disculparse de manera pública en el caso que corresponda.

Estamos comprometidos con el presente código estaremos dispuestos a organizarnos y dar seguimiento al cumplimiento del mismo.